

APRUEBA PLAN DE TRABAJO AÑO 2020 CONSEJO CONSULTIVO DE USUARIOS HOSPITAL REGIONAL DR. JUAN NOÉ CREVANI.

RESOLUCIÓN Nº 2497
Exenta

ARICA, 1 JUN. 2020 COPIA

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE; Ley 19.880,

que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Instrumento de Evaluación de Establecimientos Autogestionados en Red 2019; lo dispuesto en la Resolución Nº 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confiere el Decreto Nº 38 de 2005, Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud Menor Complejidad y de los Establecimientos de Auto gestión en Red; Decreto Supremo N° 140 de 2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución TRA N° 424/31/2019 de fecha 28 de febrero de 2019 de la Dirección del Servicio de Salud Arica

CONSIDERANDO:

- 1. El Memorándum N° 10 de fecha 27 de mayo de 2020, de la Oficina de Participación Social y Ley de Transparencia del hospital dirigido a la Dirección de Hospital Regional de Arica y Parinacota "Dr. Juan Noé Crevani", mediante el cual solicita dictar resolución aprobatoria del "PLAN DE TRABAJO AÑO 2020 CONSEJO CONSULTIVO DE USUARIOS HOSPITAL REGIONAL DR. JUAN NOÉ CREVANI", cuyo objetivo es dar cumplimiento a la Ley 20.500 sobre "Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública", en representación del usuario, a través del Consejo Consultivo de Usuarios de Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani, y bajo la orientación de Unidad de Participación Social de y Ley de Transparencia de la institución, estableciendo vínculos de cooperación con el fin de producir mejoras en aspectos de salud, en el contexto de políticas sociales de salud y líneas estratégicas y de acción del Ministerio de Salud
- La Providencia del Director del Hospital de fecha 27 de mayo de 2020, quien autoriza lo solicitado en el Memorándum N° 10/2020
- 3. Documento remitido a la Oficina de Asesoría Jurídica de este establecimiento con fecha 29 de mayo de 2020; Que, conforme a los antecedentes señalados es necesario dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

1° APRUÉBASE a contar de la fecha de total tramitación de la presente resolución el "PLAN DE TRABAJO AÑO 2020 CONSEJO CONSULTIVO DE USUARIOS HOSPITAL REGIONAL DR. JUAN NOÉ CREVANI", del Hospital Regional de Arica y Parinacota "Dr. Juan Noé Crevani"; cuya fecha de su última revisión ha sido realizada en el mes de mayo de 2020; instrumento que se reproduce íntegramente a continuación:



GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE SALUD SERVICIO SALUD DE ARICA HOSPITAL "DR. JUAN NOE C." UNIDAD DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LEY DE TRANSPARENCIA PLAN DE TRABAJO 2020 CONSEJO CONSULTIVO DE USUARIOS HOSPITAL REGIONAL DR. JUAN NOÉ CREVANI SGC HJNC CYS R Nº 001 Fecha Última Revisión: mayo 2020 Próxima Revisión: mayo 2021

PLAN DE TRABAJO AÑO 2020

Consejo Consultivo de Usuarios Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani

29



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Sra. Mitzi Lahor Calle Cargo: Encargada de Unidad de Participación Social y Ley de Transparencia Fecha: mayo 2020 Firma:	Nombre: Sr. Marco Herrera Muñiz Cargo: Sub Director Administrativo Fecha: mayo 2020 Firma:	Nombre: Sr. Cristian Quispe Arredondo Cargo: Director Fecha: mayo 2020 Firma:
Nombre: EU. Paulina Cortes Arce Cargo: Encargada OIRS Fecha: mayo 2020 Firma:	CONSIDERANDO	TOTAL STATE OF THE

1. OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento a la Ley 20.500 sobre "Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública", en representación del usuario, a través del Consejo Consultivo de Usuarios de Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani, y bajo la orientación de Unidad de Participación Social de y Ley de Transparencia de la institución, estableciendo vínculos de cooperación con el fin de producir mejoras en aspectos de salud, en el contexto de políticas sociales de salud y líneas estratégicas y de acción del Ministerio de Salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1. Reunir a los representantes del Consejo Consultivo de Usuarios en al menos 4 asambleas anuales donde se informen acerca de temas educativos y actividades en salud con fin de disminuir barreras de comunicación con la comunidad.
- 1.2. Realizar actividades educativas focalizadas al segmento más vulnerable de la ciudad de Arica con el fin de instruir acerca de las políticas sociales Ministerial en Salud.
- 1.3. Educar a las organizaciones sociales, voluntariados y acompañamiento espiritual que conforman el Consejo Consultivo de Usuarios acerca de las líneas programáticas y estratégicas de acción y funcionamiento de Hospital Regional.
- 1.4. Fortalecer las funciones de los voluntariados y acompañamiento espiritual a través de capacitaciones con el fin de reforzar la interacción con los usuarios que asisten a Hospital Dr. Juan Noé Crevani.

Nota: En el marco de la contingencia a nivel país por la pandemia por Coronavirus COVID-19, es que, se evaluó la posibilidad de realizar las reuniones del Consejo, a través de medios no presenciales por la contingencia y continuar con el trabajo de manera coordinada.

2. METAS

- 2.1 El 100% de las reuniones anuales se realicen.
- 2.2 En un 80% se cumpla con actividades educativas en salud y temáticas a fines programadas por la unidad de Participación Social y OIRS. Éstas contemplan salidas a terrenos particularmente en Juntas Vecinales de la ciudad de Arica.



OFICINA ASESORIA JURIDICA

- 2.3 El 80% de representantes de la comunidad pertenecientes al Consejos Consultivos de Usuarios se informe y difunda en sus organizaciones respecto a las actuales líneas de acción de Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani.
- 2.4 El 50% De los integrantes activos del Consejo Consultivo de Usuarios y Voluntariados hospitalarios participen en las actividades de capacitación (no presenciales) impartidas por la Unidad de Participación Social y Ley de Transparencia de Hospital.

3. INDICADORES

- 3.1 Nº de reuniones programadas / N° de reuniones realizadas.
- 3.2 N° de salidas a terreno programadas / N° de salidas a terreno realizadas.
- 3.3 N° Líneas de estrategias de Participación Social / N ° de estrategias presentadas.
- 3.4 N° de actividades de capacitación programadas / N° de actividades de capacitación realizadas.

4. ESTRATEGIAS

- 4.1 Exponer temáticas en salud que afectan con mayor frecuencia a la comunidad.
- 4.2 Invitados expertos en las temáticas que se informan.
- 4.3 Utilizar un lenguaje simple, apoyado con material visual que facilite la entrega de información.
- 4.4 Exposiciones que contemplen temáticas pertinentes al rol de los consejeros y voluntariados.

5. CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	PLAZO
Salidas a terreno focalizada en Juntas Vecinales	agosto, septiembre
Conociendo a los integrantes del CCU de Hospital	julio
Actividades de capacitación impartidas por la Unidad de Participación Social y Ley de Transparencia de Hospital.	agosto
Invitados expertos en las temáticas	noviembre
Otras actividades expresadas por los consejeros	por definir

^{*}Las fechas son tentativas

6. CUADRO RESULMEN DE PLAN DE TRABAJO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	ESTRATEGIA
Dar cumplimiento a la Ley 20.500 sobre "Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública", en representación del usuario a través del Consejo	Reunir a los representantes del Consejo Consultivo de Usuarios en al menos 4 asambleas anuales donde se informen acerca de temas educativos y actividades en salud con fin de disminuir	El 100% de las reuniones anuales se realicen.	N° de reuniones programadas / N° de reuniones realizadas.	Exponer temáticas en salud que afectan con mayor frecuencia a la comunidad



OFICINIA	ASESORIA	II I PI DICA

OFICINA ASESORIA JURID				01000000000
Consultivo de	barreras de	VIGEORO AUE CO SI	múko v savotei	Sa someusU
Usuarios de	comunicación	Sheld neut all ta	corpeSt Terrosorf	ab noises so
Hospital	con la			
Regional Dr.	comunidad.		N10 1 11-1	lovite de e
Juan Noé	Realizar	En un 80% se	N° de salidas	Invitados
Crevani, y bajo la	actividades	cumpla con	a terreno	expertos en las
orientación de	educativas	actividades	programadas	temáticas que
Unidad de	focalizadas al	educativas en	/ N° de	se informan
Participación	segmento más	salud y	salidas a	
Social de y Ley	vulnerable de la	temáticas a	terreno	
de	ciudad de Arica	fines	realizadas.	
Transparencia	con el fin de	programadas	a reserve o concern	12 N W W W W
de la institución,	instruir acerca de	por la unidad		
estableciendo	las políticas	de Participación		ab as and a file of
vínculos de	sociales	Social y Ley de		
cooperación con	Ministerial en	Transparencia.		34 N de amun
el fin de producir	Salud.	Éstas		261.75360
mejoras en		contemplan		
aspectos de		salidas a		SSTARTES IN
salud, en el		terrenos		
contexto de	el e cionecoasi soca	particularmente	o bulea na escitió	area romoox8 r è
políticas sociales	the state of the s	en sectores de		
de salud y	nero	mayor	met asi ne aome	4.2 Invitados exp
líneas		vulneración.	Nº Líneas do	Utilizar un
estratégicas y de	Educar a las	El 80% de	N° Líneas de estrategias de	lenguaje
acción del	organizaciones	representantes de la	Participación	simple,
Ministerio de	sociales,		Social / N ° de	apoyado con
Salud	voluntariados y	comunidad	estrategias	material visual
	acompañamiento	pertenecientes al Consejos	presentadas.	que facilite la
	espiritual que	al Consejos Consultivos de	presentadas.	entrega de
	conforman el	Usuarios se	ZACIÓN DE M	información
	Consejo Consultivo de	informe y		
STAJE	Consultivo de Usuarios acerca	difunda en sus		DAGIVITOA
aldmedget oldgo		organizaciones	o focalizada en	Balidas a lerren
OHU	de las líneas programáticas y	respecto a las	no estriargethi a	Concessorie a le
plann	estratégicas de	actuales líneas	capacitación	e soosbividaA :
	acción y	de acción de	ciel y Lay de Tra	Participación Sp
Archmenzo	funcionamiento	Hospital	Hamet est ne ac	neoxe cobsisver
3000001300	de Hospital	Regional Dr.	s u presadas p	doesel/toa eariO
	Regional.	Juan Noé	savitatines necessaria	Less feeties a
	Regional.	Crevani.		
	Fortalecer las	El 50% De los	N° de	Exposiciones
	funciones de los	integrantes	actividades	que
AIDSTARTES	voluntariados y	activos del	de	contemplen
	acompañamiento	Cuerpo de	capacitación	temáticas
Salvany P Ta	espiritual a	Voluntariados	programadas	pertinentes al
ne escitamet	través de	del Consejo		rol de los
Series System	capacitaciones	Consultivo de	actividades	consejeros y
uno netrate la	capacitaciones con el fin de	Usuarios	de	voluntariados.
104076	reforzar la	participen en	11 - 11 -	soors
frenuencia a la	interacción con			"Asociaciones y
habinuman	los usuarios que			Participación
	asisten a			Gedariana en sa
	Hospital Dr. Juan			Gestion Publical
	Noé Crevani.	Participación	al ab sonaba	1.3
	1400 01040111.	Social y Ley de	acvinouted	i laprusemacci
		Transparencia	antividades	s mescall bat
		de Hospital.	salud con Ilr	THE RESERVE
		de Hospital.	HI TIEN WEIGH	



OFICINA ASESORIA JURIDICA 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	AÑO 2020								
mon he with strong	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Salidas a terreno focalizada en Juntas Vecinales	92882					Х	X		uglO
Conociendo a los integrantes del CCU de Hospital	80058-	3/4/	OESE	nonseé	Х	yeqA V ent	nen	100 E	Sich
Actividades de capacitación impartidas por la Unidad de Participación Social y Ley de Transparencia de Hospital.	ESENT de del julen se julen se de And	NSE Pa arencia to, o a d l'QUES egional	TÉNGA Transport POTU Spital H	rs sis yell cong et of oH leb	ocial y o de es	X	Particular tel cum	ina de vancia de cancia de	aitO si nessio
Invitados expertos en las temáticas Otras actividades expresadas por los consejeros	иріми	000	strios	IA	8 06				X

Consejeros 2020:

Nombre:	Cargo:	Correo Electrónico/ Teléfonos	
Sra. Juana Arroyo	Relacionadora Pública Damas De Blanco	fundaciondamasblanco@gmail.c om 9-98498588	
Sr. Jacob Villalobos Arredondo	Iglesia Evangélica Pentecostal (Acompañamiento Asistencia Espiritual Religión Evangélica)	java_arica@hotmail.com 9-40668270	
Sra. Higinia Bruna Lázaro	Presidenta Damas De Rosado	brunahiginia@gmail.com 9-78684979	
Sra. Anneliese Núñez Willrich	Presidenta De Agrupación De Auto Ayuda Social, Cultural "Luz, Vida Y Esperanza"	anneliesewillrich@gmail.com 9-74762966	
Sra. Carmen Carrasco	Presidenta Damas De Damasco	kalesita58@hotmail.com 9-93963474	
Sra. Bernardita Muñoz Da Silva	Presidenta Amigos de la UMI	laly-da-silva@hotmail.com 9-65702536	
Sr. José Araya Pimentel	Secretario Beca (Brigada De Emergencias Comunitaria De Arica)	jarayapimentel@gmail.com 9-77158197	
Sra. Ena Flores Rivera	Presidenta Del COSOC SSA y Seremi de Salud BECA Rural	enaflores2000@yahoo.com 9-89601163	
Sr. Eduardo Gutiérrez Martínez	Director Unión Comunal San Marcos de Arica	eduardogutierrez@gmail.com 9-88973208	
Sra. Irma Navarrete Villegas	Coordinadora Voluntariado Católico De Acompañamiento Espiritual (VOCAE)	mimiaric@hotmail.com 9-44038103	
Sra. Eva Bascur González	Presidenta Damas De Rojo	eva.bascur@hotmail.com 9-999390544	



OFICINIA	ASESORIA	HIDIDICA
UFICINA	ASESURIA	JURIDICA

OFICINA ASESOKIA JURIDICA		
Sra. Bernardita Muñoz Da Silva	Presidenta Amigos de la UMI	laly-da-silva@hotmail.com 9-65702536
Sra. Cynthia Bravo Olguín	Relacionadora Pública Narices Rojas	coluda72@hotmail.com 9-82882351
Sra. Rita Jamett Vicidomini	Presidenta Coages (Comité Apoyo A La Gestión) CESFAM Iris Veliz	rita_jamett_1@hotmail.com 9-56008604

2° TÉNGASE PRESENTE que corresponderá a la Oficina de Participación Social y Ley de Transparencia del establecimiento, velar por la observancia del cumplimiento de este procedimiento, o a quien se designe, para ello.

3° NOTIFÍQUESE la presente Resolución por funcionarios de la Oficina de Partes del Hospital Regional de Arica y Parinacota "Dr. Juan Noé Crevani".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE.

D. CRISTIAN QUISPE ARREDONDO

DIRECTOR DIRECTOR HOSBITAL REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA "DR. JUAN NOÉ CREVANI"

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Subdirección Administrativa

U. Participacion Social y Ley Transparencia

O. I. R. y S.

Oficina Asesoría Jurídica HA

Oficina de Partes (2)

Ministro de Fé MILKA CASTILLO FABIJANOVIC

MINISTRO DE FÉ